

El Gobierno lanzará el primer plan de avales a pymes con 20.000 millones

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
El Gobierno prepara una línea de avales a préstamos de empresas por valor de unos 20.000 millones de euros en respuesta a la crisis del coronavirus. Se trata de un montante inicial que podría aumentarse hasta un importe mucho mayor, de

unos 100.000 millones. Es casi el 10% del PIB que reclaman los bancos, la CEOE y el Banco de España. Este último tiene todos los datos del crédito. La cifra final colocaría el plan de garantías de España a un nivel de cobertura comparable con el bazuca alemán, dotado con hasta 500.000 millones.

El Ejecutivo se enfrenta a una caída del PIB muy aguda debido a las medidas tomadas para hacer frente a la Covid-19. Por este motivo, la banca y la patronal han presionado al Ministerio de Economía para que articule una línea de avales con la suficiente potencia como para despejar cualquier duda. Según fuentes conocedoras de las negociaciones, la cifra que demandan asciende a los 100.000 millones de euros, en torno al 10% del

PIB. Todo para intentar que no falte circulante a las empresas y que estas no tengan que cerrar.

Esos 100.000 millones pondrían el crédito a pymes en España con una cobertura comparable a la que brinda el plan alemán, de hasta el 80% del riesgo. Los 100.000 millones también equivalen a la línea que abrió Europa a España para que rescatase a la banca en 2012. Aunque de esta luego solo se usó la mitad.

La tensa discusión del Gobierno por el llamado escudo social se ha desarrollado en paralelo a esta por los avales que prepara Economía. Hasta ahora solo se habían anunciado unos 400 millones del ICO. Y se espera que hoy el Consejo de Ministros apruebe un nuevo paquete. En estos momentos y a la espera de lo que decidan en el consejo, se barajan, según fuentes gubernamentales, unos 20.000 millones gestionados por

el ICO. Y esta cifra podría ampliarse hasta los 100.000 millones que solicitan las entidades, la CEOE y el Banco de España. Muchas han sido las llamadas para intentar influir, aseguran diversas fuentes al tanto de las conversaciones.

Se empieza con unos 20.000 millones. Y eso a pesar de que el sector financiero ha presionado a la vicepresidenta Calviño para que haga ya lo mismo que Alemania y ponga un bazuca mucho mayor de avales con la intención de garantizar que no se caiga la financiación a las empresas.

Sin embargo, la titular de Economía se ha resistido. Cree que esas garantías públicas acabarían en buena medida siendo utilizadas y, en consecuencia, generando déficit y deuda. Si se descontrola el déficit, el riesgo de que el mercado sitúe a España junto a Italia es elevado. Entonces la prima de riesgo podría dispararse, haciendo imposible la recuperación y reeditándose la crisis soberana de 2010.

No obstante, el Banco de España, la patronal y las entidades argumentan que si no se hace más la economía puede sufrir un daño

en parte irreversible. Sostienen que si la recesión rompe el canal crediticio la recuperación no será en V. El problema consiste en que las entidades ya se encuentran muy justas de capital. Y si las empresas empiezan a quedarse sin ingresos, en ese caso la banca tendrá que provisionar por esa pérdida esperada, reduciendo sus niveles de capital. Solo que es imposible captar nuevo capital con las Bolsas hundiéndose. De modo que las entidades se verán obligadas a cerrar el crédito para no perder solvencia, dejando a numerosas empresas sin liquidez suficiente para aguantar el parón. Lo que a su vez haría que la contracción fuese mucho peor. Muchas empresas cerrarían y no serían capaces de retomar más adelante la actividad. El daño sería entonces más permanente.

Medidas del BCE

La propuesta del sector financiero consiste en que los créditos tengan unos avales del Estado que permitan a los bancos no provisionar. Alemania y Francia ya han tomado medidas de liquidez en este sentido. Berlín anunció una línea por valor de hasta 500.000 millones, el 15% de su PIB.

Y también es crucial el papel que desempeñe el BCE. A pesar del patinazo que la semana pasada protagonizó Christine Lagarde cuando dijo que no cerraría primas de riesgo, el incremento de compras de deuda va a facilitar la financiación de esos déficits generados por la crisis del coronavirus, según fuentes financieras.

El BCE también presiona para que las iniciativas de los Gobiernos vayan por esta línea. De hecho, ya ha adoptado medidas para que las entidades lo tengan más fácil. Ha anunciado que postpone los test de estrés y las inspecciones *in situ*. Ha liberado los colchones anticíclicos de los bancos para que dispongan de más capital—aunque las entidades españolas ahora mismo lo tienen a cero y en consecuencia no obtendrán nuevos recursos—. Y no exigirá los colchones previstos para momentos de dificultades. Con ello se busca que la banca tenga menos restricciones a la hora de financiar a unas empresas que van a sufrir un severo desplome de la facturación. Pero aun así, con esto no bastará frente a una caída de la economía muy abrupta. De ahí que el BCE pida los avales.



La vicepresidenta Nadia Calviño se dirige al comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, el miércoles en Bruselas. / T. MONASSE (GETTY)

El Ejecutivo estudia agilizar las suspensiones de empleo y dar el paro sin cotización mínima

Los agentes sociales proponen además que las ayudas no consuman seguro de paro

EP, Madrid
El Gobierno estaba preparando ayer el decreto con las medidas laborales que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció el pasado sábado tras acabar el Consejo de Ministros en el que se decretó el estado de alarma. Entre las iniciativas que preparaba el Ejecutivo están la agilización de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), la suspensión temporal de cotizaciones de empresas y autónomos y el

acceso a las prestaciones de los afectados por ajustes laborales que no tengan los periodos mínimos de cotización requeridos, los llamados periodos de carencia.

La afiliación de los ERTE, con seguridad jurídica, es una medida reclamada por sindicatos y empresarios en el pacto que alcanzaron el miércoles de la semana pasada y presentada al Gobierno al día siguiente. En concreto, CC OO, UGT, CEOE y Cepyme reclaman una nueva regulación de

los ERTE, incidiendo en la causalidad vinculada a los efectos del coronavirus, la simplificación de los procedimientos y el acortamiento de los plazos de resolución.

Si la causa del ERTE no estuviera directamente vinculada a la Covid-19, los agentes sociales también reclaman de forma "imprescindible y con carácter extraordinario adaptar la definición de las causas a la situación provocada por el coronavirus, para facilitar la tramitación del ERTE corres-

pondiente. Creen que esa redefinición puede contemplar, entre otras, situaciones como la caída precipitada y repentina de la facturación o de la demanda de actividad o la ruptura de la cadena de suministros. Defienden que la documentación justificativa deberá ceñirse a acreditar la existencia de la causa y su relación con el coronavirus.

Junto a estas medidas laborales, pensadas para socorrer a las empresas, los sindicatos y los

empresarios también ven imprescindible que se contemple el acceso a la protección por desempleo sin exigir periodo de carencia, que los periodos de la prestación por desempleo consumidos durante esta suspensión no cuenten para futuras prestaciones por desempleo y que se suspenda el pago de cotizaciones sociales por parte de las empresas. Las dos primeras medidas se piden también para los trabajadores fijos-discontinuos.

Por su parte, las organizaciones de autónomos ATA, UPTA y Utae también piden al Ejecutivo el reconocimiento y la concesión automática de la prestación por cese de actividad para quienes se vean obligados a cerrar sus negocios por la crisis o que deban quedarse en casa para el cuidado de hijos o dependientes.